Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 69 (ORDINARIA)
25 DE OCTUBRE DEL 2017
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:00 horas del día 25 de octubre del 2017, inició la Sesión Número 69 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 69, pidió una disculpa por el cambio de fecha ya que estaba programada para el 24 de octubre pero se tuvo que hacer el cambio debido a la sesión convocada del Colegio Académico, por otro lado indicó que se estaba citando a una sesión urgente, en los próximos días, para abordar el punto del presupuesto, el cual no se trató en esta sesión para que tuvieran oportunidad de revisar la documentación. Posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez***
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Yuri Reyes Mercado***
 Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez***
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Srita. Damarys San Juan Pablo***
 Representante de los alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Srita. Dania Cortes Colín***
 Representante de los alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Consejo Divisional CBI

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente aclaró a los integrantes que se estaban incorporando que podrían participar y votar a partir del punto cuatro, una vez que se realice la declaración de candidatos electos. Posteriormente indicó que se les envió, previamente, la propuesta del orden del día la cual constaba de trece puntos, incluyendo asuntos generales. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 69.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

*1. Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
*2. Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
*3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 68, celebrada el 03 de octubre del 2017 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
*4. Declaración de los candidatos electos como representantes del Personal Académico y de los Alumnos por los Departamentos de Recursos de la Tierra y de Sistemas de Información y Comunicaciones, a fin de completar la representación del periodo 2017-2018 (Art. 36 del *RIOCA).*
5. Reintegración de las siguientes Comisiones y Comité:
*• Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)*
• Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.
• Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.
• Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
• Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.
• Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.
• Comité Electoral
*6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas, que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División (Art. 34, fracción VI del *RO).*
*7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Modificación a los Lineamientos sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, aprobados en la Sesión No. 30 y modificados en la Sesión No. 49 (Art. 34, fracción VI del *RO).*
*8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2018 (Art. 34 Fracc. V del *RO y Art. 117 del *RIPPPA).*
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Plan de Desarrollo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Recursos Hídricos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2024 (Artículos 5, 6, 8, 14 y 15, fracción I del RP).
*10. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra 2017-2021 (Art. 34-1 del *RO).*

Consejo Divisional CBI

*11. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, para el periodo 2017-2021 (Art. 34, fracción XI del *RO).*
12. Información sobre la operación, evaluación y aprobación de los proyectos terminales e integradores, por parte del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos
13. Asuntos Generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 68, CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DEL 2017 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que el punto tres consistía en la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Número 68, celebrada el 03 de octubre del 2017. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del acta de la sesión.

El Secretario procedió a contar los votos, el acta de la sesión se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 69.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 68, celebrada el 03 de octubre del 2017.

4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE RECURSOS DE LA TIERRA Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DEL PERIODO 2017-2018 (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que el punto cuatro era la declaración de los candidatos electos como representantes del Personal Académico y de los Alumnos por los Departamentos de Recursos de la Tierra y de Sistemas de Información y Comunicaciones, a fin de completar la representación del periodo 2017-2018; por lo que solicitó la palabra del Dr. Yuri Reyes Mercado, Presidente del Comité Electoral para abordar el punto.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Reyes Mercado procedió a dar lectura al oficio de comunicación de resultados:

> ***"…Dr. Gabriel Soto Cortés,*** *Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería… de conformidad con lo que establece el artículo 21, fracción VIII, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, le enviamos anexo los resultados obtenidos en la votación para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos, a fin de completar la representación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 y los nombres de los candidatos electos..."*

Comentó que se hizo del conocimiento de la comunidad las fechas y los procedimientos, que se instaló la casilla alrededor de las once sin ningún problema, que la casilla se cerró a las 14:00 horas estando presentes los miembros del Comité Electoral, y finalmente que en el conteo de votos estuvo presente, además, una de las candidatas alumnas. A continuación indicó los resultados obtenidos.

Respecto de la elección del Personal Académico del Departamento de Recursos de la Tierra, los resultados fueron los siguientes:

TOTAL DE PROFESORES	***15***
Cédulas canceladas	**9**
Votos emitidos	**6**
• Dra. Eloísa Domínguez Mariani	5
• Anulados	1
Total	6

Por lo que la Dra. Eloísa Domínguez Mariani fue electa como representante propietario del departamento.

Respecto de la elección del Personal Académico del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que los resultados fueron los siguientes:

CÓMPUTO DE VOTOS

TOTAL DE PROFESORES	**5**
Cédulas canceladas	**4**
Votos emitidos	**1**
• Dr. Guillermo López Maldonado	1
• Anulados	0
Total	1

Por lo que el Dr. Guillermo López Maldonado fue electo como representante propietario del departamento.

Consejo Divisional CBI

Respecto de los resultados de la elección del representante de los alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, fueron los siguientes:

TOTAL DE ALUMNOS	**237**
Cédulas canceladas	**174**
Votos emitidos	**63**
• Carmen Arizmendi Álvarez	31
• Yeneri Blas González	32
• Anulados	0
Total	63

Por lo que la alumna Yeneri Blas González fue electa como representante propietario y la alumna Carmen Arizmendi Álvarez como suplente del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

El Presidente dio la bienvenida a los nuevos integrantes quienes se incorporaron al Consejo Divisional, el cual estaría vigente hasta el mes de abril del 2018 y que en este tiempo se tratarían varios temas relevantes. Sin más comentarios daban por recibida la información.

Nota 69.1.P

Declaración de los candidatos electos como representantes del Personal Académico y de los Alumnos por los Departamentos de Recursos de la Tierra y de Sistemas de Información y Comunicaciones, a fin de completar la representación del periodo 2017-2018.

Dra. Eloísa Domínguez Mariani
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. Guillermo López Maldonado
Representante del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Srita. Yeneri Blas González
Representante de los alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Srita. Carmen Arizmendi Álvarez
Representante suplente de los alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Consejo Divisional CBI

5. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y COMITÉ:

- **COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN. (ART. 16 DEL *RA)**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE LAS PROPUESTAS DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.**
- **COMITÉ ELECTORAL**

El Presidente indicó que el punto cinco consistía en la reintegración de las Comisiones y Comité Electoral siguientes: Comisión de Faltas de los Alumnos de la División; Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio; Comisión encargada de los Proyectos de Investigación; Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios; Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social; Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación y del Comité Electoral.

Mencionó el nombre de cada comisión y explicó su mandato y actual integración, por lo que solicitó a los nuevos consejeros analizaran en cual comisión estaban interesados en incorporarse, una vez realizado el análisis, las comisiones quedaron reintegradas de la siguiente manera:

COMISIONES
2017-2018

COMISION	MANDATO	PERIODO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos	Comisión que conocerá y dictaminará sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División	El periodo 2017-2018, tiempo que durara el Consejo Divisional	-Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez Jefe del Departamento (DPP) - Srita. Damarys San Juan Pablo Representante de los alumnos (DPP) - Dr. Guillermo López Maldonado Representante del Personal Académico (DSIC) - Srita. Yeneri Blas González Representante de los alumnos (DSIC)
Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio	Comisión encargada de formular, analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio	El periodo 2017-2018, tiempo que durara el Consejo Divisional	-Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez Jefe de Departamento (DSIC) - Dr. Guillermo López Maldonado Representante del Personal Académico (DSIC) - Srita. Dania Cortes Colin Representante de los alumnos (DRT)
Comisión encargada de los Proyectos de Investigación	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	El periodo 2017-2018, tiempo que durara el Consejo Divisional	- Dr. Yuri Reyes Mercado Encargado del Departamento (DRT) - Srita. Damarys San Juan Pablo Representante de los alumnos (DPP) Dra. Eloisa Domínguez Mariani Representante del Personal Académico (DRT)
Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional	El periodo 2017-2018, tiempo que durara el Consejo Divisional	-Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez Jefe del Departamento (DPP) -Dra. Eloisa Domínguez Mariani Representante del Personal Académico (DRT) - Srita. Yeneri Blas González Representante de los alumnos (DSIC)
Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de servicio social que se presenten al Consejo Divisional	El periodo 2017-2018, tiempo que durara el Consejo Divisional	-Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez Jefe de Departamento (DSIC) - Srita. Dania Cortes Colin Representante de los alumnos (DRT)
Comisión encargada de las Areas de Investigación	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de creación de las áreas de investigación.	El periodo 2017-2018, tiempo que durara el Consejo Divisional	- Dr. Yuri Reyes Mercado Encargado del Departamento (DRT) - Dr. Guillermo López Maldonado Representante del Personal Académico (DSIC - Srita. Yeneri Blas González Representante de los alumnos (DSIC)

*(DPP) Departamento de Procesos Productivos
*(DRT) Departamento de Recursos de la Tierra
*(DSIC) Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la propuesta de reintegración.

El Secretario procedió a contar los votos, la reintegración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 69.3

Reintegración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la siguiente manera:

- Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- Srita. Damarys San Juan Pablo
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Productivos
- Dr. Guillermo López Maldonado
Representante del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- Srita. Yeneri Blas González
Representante de los alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Acuerdo 69.4

Reintegración de la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la siguiente manera:

-Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
Jefe de Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- Dr. Guillermo López Maldonado
Representante del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- Srita. Dania Cortes Colín
Representante de los alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 69.5

Reintegración de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la siguiente manera:

- Dr. Yuri Reyes Mercado
Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra
-Srita. Damarys San Juan Pablo
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Productivos
-Dra. Eloísa Domínguez Mariani
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra

Acuerdo 69.6

Reintegración de la Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la siguiente manera:

-Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
-Dra. Eloísa Domínguez Mariani
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra
- Srita. Yeneri Blas González
Representante de los alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Acuerdo 69.7

Reintegración de la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la siguiente manera:

-Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- Srita. Dania Cortes Colín
Representante de los alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 69.8

Reintegración de la Comisión encargada de las Áreas de Investigación, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la siguiente manera:

- Dr. Yuri Reyes Mercado
Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra
- Dr. Guillermo López Maldonado
Representante del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- **Srita. Yeneri Blas González**
Representante de los alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Acuerdo 69.9

Reintegración del Comité Electoral, de la siguiente manera:

- Dr. Yuri Reyes Mercado
Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra
- Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- Dra. Eloísa Domínguez Mariani
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra
- Srita. Damarys San Juan Pablo
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Productivos

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS, QUE PRESENTA EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN (ART. 34, FRACCIÓN VI DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto seis estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas, que presentó como Director de la División.

Explicó que la redacción del documento fue iniciativa y estuvo a cargo del Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Coordinador de Estudios de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, que los lineamientos tenían la finalidad de establecer cómo va operar el programa de tutorías, el cual se debe desarrollar al interior de las Divisiones.

Consejo Divisional CBI

En el documento se explica cómo va operar el programa; la relación que tienen los alumnos y profesores, el cual ayudará, entre otras cosas, a detectar a los alumnos en situación de riesgo y alumnos que tienen un buen desempeño para ofrecerles rutas de desarrollo donde pudieran potencializar su desempeño y no sólo se busque al tutor por cuestiones de renovación de beca o para desarrollar el proyecto integrador.

Explicó que este punto tenía relación con el siguiente, ya que se estaba proponiendo la modificación a los Lineamientos sobre la Operatividad de las Licenciaturas, donde aparece el tema de tutorías de manera general, por lo que la propuesta de lineamientos sustituiría el contenido del otro.

El Dr. Guillermo López Maldonado, Representante del Persona Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, comentó que le parecía un documento bueno y bien redactado, sin embargo, cuestionó cuál sería el mecanismo para asignar el tutor al alumno, ya que en el documento no se precisa.

El Presidente comentó que hay información que no está en el lineamiento, pero que se pretende insertar dentro de los proyectos integradores, que en este momento, el proyecto integrador se administra, no se imparte la UEA, el alumno elige a un profesor, trabajan y desarrollan el tema del proyecto, que la idea era que a los alumnos se les realice un par de cuestionarios para detectar necesidades que no se incorporaron al documento, que se hagan dos consultas por trimestre, con la finalidad de detectar quienes están teniendo un buen desempeño y los que tienen dificultades y que los tutores puedan actuar en consecuencia y buscar soluciones, la idea es que sea diferente a las tutorías actuales. Sin embargo algunos puntos no se incorporaron en los lineamientos, porque para poder realizar una modificación, en un futuro, forzosamente se tendría que sesionar.
Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del lineamiento.

El Secretario procedió a contar los votos, el lineamiento se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 69.10

Aprobación de los Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas, presentada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División.

Consejo Divisional CBI

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, APROBADOS EN LA SESIÓN NO. 30 Y MODIFICADOS EN LA SESIÓN NO. 49 (ART. 34, FRACCIÓN VI DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto siete era el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Modificación a los Lineamientos sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, aprobados en la Sesión No. 30 y modificados en la Sesión No. 49, comentó que este fue uno de los primeros lineamientos que se aprobó de manera general, el cual considera un apartado de tutorías de manera general, ya que en ese momento no se tenía ningún lineamiento sobre el cual poder trabajar temas de importancia para la División y se elaboró este lineamiento que abordaba varios temas como movilidad, tutorías, aulas virtuales, entre otros y la propuesta de modificación era retirar la parte que corresponde al programa de tutorías y remitir a los lineamientos correspondientes, de igual manera para el caso de las aulas virtuales.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, solicitó la palabra para el Dr. Francisco Pérez Martínez, profesor del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Pérez Martínez hizo una observación al documento, indicó que en la sección 1.3, modalidades de conducción de las UEA teórico-prácticas, se hace alusión a actividades en el eje integrador y considera se refiere a las macro UEA, las cuales desaparecieron, por lo que cuestionó si era conveniente tener ese apartado, el cual se debería actualizar a la nueva concepción del eje integrador del plan de estudios. El Secretario indicó que esa es de las correcciones que se deben hacer en un futuro.

El Presidente comentó que el tema del eje integrador todavía persistía en los planes y programas de estudio, pero se planteaba de una manera operativa, entendiéndolo como aquello que permitía asimilar el conocimiento e integrarlo, por lo que se tenía que hacer un ajuste más adelante, una vez que se tengan las observaciones de la evaluación de la Ingeniería en Recursos Hídricos.

El Dr. Pérez Martínez comentó que la observación es porque en el documento se contempla una parte sobre una actividad que se debe presentar a la Coordinación de Estudios, la cual nunca se ha realizado.

Consejo Divisional CBI

El Secretario y el Presidente explicaron la parte que se debería eliminar en el documento, por lo que se hizo el ajuste correspondiente. El Dr. López Maldonado coincidió en que existe confusión y que hay un problema cuando se habla de eje integrador, ya que automáticamente piensas en las macro UEA.

El Dr. Laguna Sánchez comentó que ahora que se está trabajando en las academias que se formaron para revisar los programas, salió esa inquietud, por lo que sugirió aprovechar la revisión para capitalizar todos los comentarios y para no causar confusión se podría elegir un término más adecuado para ese espacio de integración, ya que la razón por la que quedó igual fue por ese difícil tránsito de un esquema muy rígido a uno más flexible.

El Presidente indicó que era una confusión tremenda, pero era necesario que quedara en esos términos y en una siguiente etapa modificarlo para que no generara confusiones.

La Srita. Dania Cortes Colín, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra, comentó que no era mucho conflicto porque ya se tenía un programa en el que se guiaban y saben en qué trimestre se llevaban ciertas UEA, y que ya que estaban familiarizados.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la propuesta de modificación de los lineamientos, con las correcciones adicionales comentadas.

El Secretario procedió a contar los votos, la modificación se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 69.11

Aprobación de la modificación a los Lineamientos sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, aprobados en la Sesión No. 30 y modificados en la Sesión No. 49, del Consejo Divisional.

Consejo Divisional CBI

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL AÑO 2018 (ART. 34 FRACC. V DEL *RO Y ART. 117 DEL *RIPPPA).

El Presidente indicó que el punto ocho estaba relacionado con el análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2018, aclaró que cada año se debe aprobar la planeación de las necesidades académicas del siguiente año, y la propuesta era una actualización al documento que se elaboró en 2014, documento que se elabora en conjunto con los jefes de departamento, quienes indican cuáles son las necesidades de contratación de personal académico.

Explicó como estaba elaborado el documento, que se toman las UEA que se imparten, las áreas y colectivos que se pretenden formar, se indica cuáles son los objetos de estudio, la lógica con la que se está planeando crear áreas y como las necesidades de investigación y docencia se conjuntan para definir los perfiles de contratación, explicó la información que contenía el cuadro presentado de las necesidades del personal académico.

Tabla 2. Prioridades de contratación DCBI-L 2017-2021.

Año	#	C.Div[1]	C.Dep[2]	Plaza	PD[3]	PA[4]	Perfil
2017	1	CBI1701	CBI.PP.SMA.03	11415	6	3	Ingeniero Mecánico (Control) EN CONCURSO
	2	CBI1702	CBI.SI.SIC.04	11753	5	6	Ingeniero Mecatrónico (Control) EN CONCURSO.
	3	CBI1703	CBI.SI.SIC.05	11754	6	7	Ingeniero en computación (Redes) EN CONCURSO.
	4	CBI1704	CBI.RT.BHA.05	11108	11	4	Ingeniero Químico/bioquímico (Tratamiento Fisicoquímico/biológico). SE EMITIRA CONVOCATORIA A CO EN 17-D.
2018	5	CBI1801	CBI.PP.SIND.01		7	1	Ingeniero Industrial (Investigación de Operaciones)
	6	CBI1802	CBI.SI.COM.02		7	2	Ingeniero electrónico (Comunicaciones digitales inalámbricas)
	7	CBI1803	CBI.PP.SAU.02		8	2	Físico Matemático (Desarrollo Científico y Tecnológico)
	8	CBI1804	CBI.SI.COM.03		8	3	Ingeniero computación (Redes)
	9	CBI1805	CBI.RT.MBM.04		12	4	Físico.
	10	CBI1806	CBI.PP.SAU.03		9	3	Ingeniero Mecánico (Control automático)
	11	CBI1807	CBI.SI.SINT.01		9	1	Ingeniero en computación (Sistemas Inteligentes)
	12	CBI1808	CBI.PP.SIND.02		10	2	Ingeniero Industrial (Investigación de Operaciones)
	13	CBI1809	CBI.SI.COM.06		10	4	Ingeniero electrónico (Comunicaciones analógicas)
	14	CBI1810	CBI.RT.ARH.06		13	5	Ing Hidráulica/Mecánica/Civil (Dinámica de Fluidos Computacional)
	15	CBI1811	CBI.SI.SINT.04		11	2	Ingeniero electrónico (Sistemas embebidos)
	16	CBI1812	CBI.PP.SIND.04		11	3	Ingeniero Industrial (Sistemas)
	17	CBI1813	CBI.RT.BHA.04		14	5	Ingeniero Bioquímico (Biotecnología)
	18	CBI1814	CBI.SI.COM.04		12	5	Físico Matemático (Electromagnetismo)
2019	19	CBI1901	CBI.SI.SINT.03		13	3	Ingeniero electrónico (Sistemas Digitales)
	20	CBI1902	CBI.RT.MBM.05		15	5	Químico
	21	CBI1903	CBI.SI.SIND.08		14	4	Ingeniero en computación (Programación de sistemas)
	22	CBI1904	CBI.PP.SMA .06		12	4	Matemático Aplicado (Mecánica)
	23	CBI1905	CBI.RT.BHA.06		16	6	Ingeniero Ambiental/Ciencias ambientales
	24	CBI1906	CBI.PP.SIND.03		13	5	Ingeniero Industrial (Mecánico)
	25	CBI1907	CBI.RT.MBM.06		17	6	Físico
	26	CBI1908	CBI.PP.SMA .05		14	5	Ingeniero Industrial (Mecánico)
	27	CBI1909	CBI.PP.SIC.05		15	8	Ingeniero Electrónico (Instrumentación)
	28	CBI19010	CBI.RT.ARH.07		18	6	Geofísico
2020	29	CBI2001	CBI.SI.SIND.07		15	6	Ingeniero en computación (Ingeniería de software)
	30	CBI2002	CBI.PP.SIC.04		16	9	Ingeniero Mecatrónico (Manufactura)
	31	CBI2003	CBI.RT.ARH.05		19	7	Ing Hidráulica/Civil (Diseño de Redes de Abastecimiento y Drenaje)
	32	CBI2004	CBI.SI.SIC.06		16	10	Ingeniero electrónico (Sistemas Digitales)
	33	CBI2005	CBI.PP.SAU.05		17	4	Ingeniero Mecatrónico (Mecánica)
	34	CBI2006	CBI.RT.BHA.07		20	7	Ingeniero Químico (Tratamiento Fisicoquímico)
	35	CBI2007	CBI.SI.SINT.02		17	4	Ingeniero en computación (Programación de sistemas)
	36	CBI2008	CBI.PP.SMA .04		18	6	Físico (Ingeniería Mecánica)
2021	37	CBI2101	CBI.SI.COM.05		18	6	Ingeniero electrónico (Comunicaciones ópticas)
	38	CBI2102	CBI.PP.SAU.04		19	5	Ingeniero Mecatrónico (Control)
	39	CBI2103	CBI.SI.SINT.05		19	5	Ingeniero electrónico (Control)
	40	CBI2104	CBI.PP.SAU.06		20	6	Ingeniero Electrónico (Control)
	41	CBI2105	CBI.SI.SINT.06		20	6	Ingeniero Mecatrónico (Sistemas Digitales)

[1]Clave Divisional
[2]Clave Departamental
[3]Profesores definitivos en el Departamento
[4]Profesores definitivos en el Área de Investigación

El Presidente indicó que se está planteando tener 60 perfiles en la División, en un plazo de cuatro años, que cada departamento tenga 20 plazas disponibles para el 2021, con esto se puede determinar cuál es la prioridad y al no haber en este momento plazas de por medio, la discusión alrededor de este tema se facilita.

Señaló que se está buscando que en un periodo breve, de dos años, los departamentos tengan el mismo número de plazas para que tengan un desarrollo homogéneo. Aclaró que el documento surge de un acuerdo de los jefes de departamento, lo cual evita suspicacias porque es un documento que se elaboró desde 2014.

El Dr. Pérez Martínez comentó que aparece una tabla con UEA de ciencia básica, pero que algunos nombres no coinciden con el actual de las UEA en los planes de estudio vigentes, como pre cálculo, electromagnetismo, etc., y cuestionó si se pensaba cambiar el nombre de las UEA.

El Presidente indicó que no, que el cuadro surge del primer acuerdo que se tuvo con los anteriores jefes de departamento, pero que no estaba incorrecto ni se pretendía cambiar nombres, ya que en la tabla se estaba hablando de temas y no de UEA, ya que sólo se tenía claves del Departamento de Recursos de la Tierra, lo cual no era conveniente ya que al tener departamentos, estos comparten la responsabilidad de impartición de diferentes temas, por lo que la idea era hacer más con los pocos recursos y repartir las responsabilidad en los tres departamentos. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las necesidades del personal académico para el año 2018.

El Secretario procedió a contar los votos, las necesidades se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 69.12

Aprobación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2018 (Anexo Único).

Consejo Divisional CBI

Tabla 2. Prioridades de contratación DCBI-L 2017-2021.

Año	#	C Div[2]	C Dep[2]	Plaza	PD[3]	PA[4]	Perfil
2017	1	CBI1701	CBI.PP.SMA.03	11415	6	3	Ingeniero Mecánico (Control) EN CONCURSO
	2	CBI1702	CBI.SI.SIC.04	11753	5	6	Ingeniero Mecatrónico (Control) EN CONCURSO.
	3	CBI1703	CBI.SI.SIC.05	11754	6	7	Ingeniero en computación (Redes) EN CONCURSO.
	4	CBI1704	CBI.RT.BHA.05	11108	11	4	Ingeniero Químico/bioquímico (Tratamiento Fisicoquímico/biológico). SE EMITIRA CONVOCATORIA A CO EN 17-O.
2018	5	CBI1801	CBI.PP.SIND.01		7	1	Ingeniero Industrial (Investigación de Operaciones)
	6	CBI1802	CBI.SI.COM.02		7	2	Ingeniero electrónico (Comunicaciones digitales inalámbricas)
	7	CBI1803	CBI.PP.SAU.02		8	2	Físico Matemático (Desarrollo Científico y Tecnológico)
	8	CBI1804	CBI.SI.COM.03		8	3	Ingeniero computación (Redes)
	9	CBI1805	CBI.RT.MBM.04		12	4	Físico.
	10	CBI1806	CBI.PP.SAU.03		9	3	Ingeniero Mecánico (Control automático)
	11	CBI1807	CBI.SI.SINT.01		9	1	Ingeniero en computación (Sistemas Inteligentes)
	12	CBI1808	CBI.PP.SIND.02		10	2	Ingeniero Industrial (Investigación de Operaciones)
	13	CBI1809	CBI.SI.COM.06		10	4	Ingeniero electrónico (Comunicaciones analógicas)
	14	CBI1810	CBI.RT.ARH.06		13	5	Ing Hidráulica/Mecánica/Civil (Dinámica de Fluidos Computacional)
	15	CBI1811	CBI.SI.SINT.04		11	2	Ingeniero electrónico (Sistemas embebidos)
	16	CBI1812	CBI.PP.SIND.04		11	3	Ingeniero Industrial (Sistemas)
	17	CBI1813	CBI.RT.BHA.04		14	5	Ingeniero Bioquímico (Biotecnología)
	18	CBI1814	CBI.SI.COM.04		12	5	Físico Matemático (Electromagnetismo)
2019	19	CBI1901	CBI.SI.SINT.03		13	3	Ingeniero electrónico (Sistemas Digitales)
	20	CBI1902	CBI.RT.MBM.05		15	5	Químico
	21	CBI1903	CBI.SI.SIND.08		14	4	Ingeniero en computación (Programación de sistemas)
	22	CBI1904	CBI.PP.SMA .06		12	4	Matemático Aplicado (Mecánica)
	23	CBI1905	CBI.RT.BHA.06		16	6	Ingeniero Ambiental/Ciencias ambientales
	24	CBI1906	CBI.PP.SIND.03		13	5	Ingeniero Industrial (Mecánico)
	25	CBI1907	CBI.RT.MBM.06		17	6	Físico
	26	CBI1908	CBI.PP.SMA .05		14	5	Ingeniero Industrial (Mecánico)
	27	CBI1909	CBI.PP.SIC.03		15	8	Ingeniero Electrónico (Instrumentación)
	28	CBI19010	CBI.RT.ARH.07		18	6	Geofísico
2020	29	CBI2001	CBI.SI.SIND.07		15	6	Ingeniero en computación (Ingeniería de software)
	30	CBI2002	CBI.PP.SIC.04		16	9	Ingeniero Mecatrónico (Manufactura)
	31	CBI2003	CBI.RT.ARH.05		19	7	Ing Hidráulica/Civil (Diseño de Redes de Abastecimiento y Drenaje)
	32	CBI2004	CBI.SI.SIC.06		16	10	Ingeniero electrónico (Sistemas Digitales)
	33	CBI2005	CBI.PP.SAU.05		17	4	Ingeniero Mecatrónico (Mecánica)
	34	CBI2006	CBI.RT.BHA.07		20	7	Ingeniero Químico (Tratamiento Fisicoquímico)
	35	CBI2007	CBI.SI.SINT.02		17	4	Ingeniero en computación (Programación de sistemas)
	36	CBI2008	CBI.PP.SMA .04		18	6	Físico (Ingeniería Mecánica)
2021	37	CBI2101	CBI.SI.COM.05		18	6	Ingeniero electrónico (Comunicaciones ópticas)
	38	CBI2102	CBI.PP.SAU.04		19	5	Ingeniero Mecatrónico (Control)
	39	CBI2103	CBI.SI.SINT.05		19	5	Ingeniero electrónico (Control)
	40	CBI2104	CBI.PP.SAU.06		20	6	Ingeniero Electrónico (Control)
	41	CBI2105	CBI.SI.SINT.06		20	6	Ingeniero Mecatrónico (Sistemas Digitales)

[1]Clave Divisional
[2]Clave Departamental
[3]Profesores definitivos en el Departamento
[4]Profesores definitivos en el Área de Investigación

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RECURSOS HÍDRICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2024 (ARTÍCULOS 5, 6, 8, 14 Y 15, FRACCIÓN I DEL RP).

El Presidente indicó que el punto nueve consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso del Plan de Desarrollo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Recursos Hídricos (PDIRH) de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2024, señaló que con anterioridad se aprobó el Plan de Desarrollo de la División (PDD) y el siguiente paso era proponer la aprobación del PDIRH y que en breve se estaría presentando el Plan de Desarrollo de la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.

Indicó que en un principio fue un documento elaborado por el Dr. López Maldonado, el cual retomó el Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz y el Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez quienes finalmente lo concluyeron, un documento breve que reitera alguna de las cosas que se dice en el PDD, se plantean objetivos que se alinean con los del PDD, misión, visión, metas y estrategias de la licenciatura, lo cual implicaba mucho trabajo. El Dr. Laguna Sánchez sugirió se revisara el número de ejes transversales.

El Dr. López Maldonado comentó que cuando inicio la elaboración del documento revisó varios planes de desarrollo, entre ellos de la Unidad Azcapotzalco y de ahí tomó ideas y las plasmó y por una sugerencia del Director consultó el de otras Universidades, por lo que replanteó el documento, el cual va más allá de cualquier Plan de Desarrollo de otras licenciaturas de Azcapotzalco, por lo que dio el reconocimiento al Director y a todos los que colaboraron en la elaboración y revisión del documento.

El Presidente reiteró que en el documento aparecen objetivos que se alinean con los de la División, estrategias, metas concretas, responsables, indicadores y posibles fechas. Explicó que la tabla se fue depurando tratando de concentrarse en los aspectos más medulares para alcanzar las metas y medirlas, ya que lo importante era cumplir los objetivos que se plantearon, que este plan era necesario para la evaluación de la licenciatura. Comentó que el Dr. Díaz Gutiérrez estaba trabajando en el plan de desarrollo de computación el cual difundirá y presentará a la comunidad divisional para recibir los comentarios y posteriormente presentarlo al Consejo Divisional. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del PDIRH.

El Secretario procedió a contar los votos, el Plan de Desarrollo se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 69.13

Aprobación del Plan de Desarrollo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Recursos Hídricos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2024.

Consejo Divisional CBI

10. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA 2017-2021 (ART. 34-1 DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto diez consistía en la revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presentaba el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra 2017-2021.

Agradeció a todos los candidatos su participación en el proceso, explicó que dentro de la lógica que tiene la Universidad para la designación, implica reducir la lista a tres participantes y que el Rector integre la terna con base en los elementos, argumentos y criterios, decide que candidatos pasan a la siguiente etapa, una difícil decisión, por lo que entendía que a veces era difícil se animaran a participar, pero tener varios aspirantes ayudaba a integrar una buena terna. Posteriormente procedió abrir el sobre y dar lectura al oficio del Rector de la Unidad.

"…Para que este Órgano Colegiado pueda ejercer las competencias establecidas en la fracción segunda del artículo 29 de la Ley Orgánica, así como la undécima del artículo 34 del Reglamento Orgánico, emití el pasado 1 de septiembre la Convocatoria a participar en la primera fase del proceso para la designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra de la Unidad Lerma, para el periodo 2017-2021, en conformidad con lo establecido en la fracción octava del artículo 4 7 del Reglamento Orgánico. Como consecuencia de esta Convocatoria, se registraron cinco aspirantes: la doctora Violeta Lugo Lugo, los doctores Yuri Reyes Mercado, José Luis Salazar Laureles, Carlos David Silva Luna y el maestro Carlos Vargas Cabrera. Tras cumplir con el proceso de auscultación correspondiente y con las entrevistas a los aspirantes registrados, considero que existen elementos suficientes para sustentar justificadamente una terna a presentar ante ustedes, tal y como lo precisa la segunda fracción del artículo 34-1 del Reglamento Orgánico. La siguiente tabla muestra las ponderaciones realizadas mediante un "factor de ponderación" de los puntajes que asigné a cada uno de los aspirantes resultado de este proceso:

	TRAYECTORIA ACADÉMICA	TRAYECTORIA PROFESIONAL	TRAYECTORIA ADMvA UNIVERSITARIA	PROGRAMA. DETRABAJOY ENTREVISTA	OPINIÓN CUANTITATIVA	AUSCULTACIÓN CUALITATIVA Y ESCRITOS	TOTAL
Factor de oeso	2	1	1.5	3	1	2	
LUGO	3	1	1	2	1	3	15.5
REYES	3	1	3	3	2	2	20.5
SALAZAR	2	1	2	3	3	2	20.0
SILVA	2	2	1	3	2	2	18.5
ARGAS	1	3	1	2	1	1	13.5

La terna que se presenta a continuación se basa fundamentalmente en la ponderación realizada de los diferentes aspectos señalados explícitamente por la Legislación por lo que, siendo consistente con el resultado de las diversas ponderaciones a los aspectos reglamentarios, he decidido presentar a este Honorable Órgano Colegiado la siguiente Terna. En orden alfabético: Dr. Yuri Reyes Mercado, Dr. José Luis Salazar Laureles y Dr. Carlos David Silva Luna. Los documentos en formato electrónico de los candidatos mencionados están a su disposición en la Oficina técnica del Consejo Académico. Finalmente, agradezco la participación de la Comunidad y de todos los aspirantes, en particular de la doctora Violeta Lugo Lugo y el maestro Carlos Vargas Cabrera, cuyas participaciones en este proceso han enriquecido sin lugar a duda el mismo, y que cuentan con un excelente potencial para participar en futuros procesos de gestión académica..."

Posteriormente procedieron a revisar los documentos de cada uno de los candidatos y verificar si cumplían con los requisitos, finalmente externó una felicitación a los candidatos que integraron la Terna y su agradecimiento a los otros candidatos que participaron, ya que más adelante tendrían otras oportunidades para participar. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios se daba por recibida la terna.

Acuerdo 69.14

Recepción de la Terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra 2017-2021 integrada por:
-Dr. Yuri Reyes Mercado
-Dr. José Luis Salazar Laureles
-Dr. Carlos David Silva Luna

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA, PARA EL PERIODO 2017-2021 (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto once consistía en la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, para el periodo 2017-2021.

Explicó que la mecánica de las modalidades era la misma que han usado siempre, cuestionó si tenían observaciones o querían cambiar algún aspecto, sin más intervenciones procedieron con la revisión del calendario de actividades, el cual quedó de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
25 octubre del 2017	Publicación de la Terna de Candidatos y Modalidades de Auscultación.
25 de octubre al 06 de noviembre del 2017.	Periodo para la recepción de opiniones escritas de apoyo, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional de las **10:30 a las 14:00** horas y de las **15:30 a las 17:30** horas al correo echaivez@correo.ler.uam.mx
30 de octubre del 2017	Presentación a la Comunidad Universitaria de los candidatos, curricula y programas de trabajo a las 14:00 horas en las aulas de la Unidad.
31 octubre del 2017	Solicitud de citas para emitir opiniones verbales (entrevistas) en la Oficina Técnica del Consejo Divisional de CBI.
06 de noviembre del 2017	Entrevistas a la Comunidad Universitaria de las **15:30 a las 17:30** horas.
06 de noviembre del 2017	Auscultación cuantitativa a los integrantes de la comunidad divisional mediante una votación de **11:00 a las 14:00** horas en las aulas de la Unidad.
Fecha por definir, dentro del periodo del 13 al 17 de noviembre del 2017	Sesión del Consejo Divisional para efectuar entrevistas a los candidatos.
Fecha por definir, dentro del periodo del 13 al 17 de noviembre del 2017	Sesión del Consejo Divisional para designar al Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra.

Consejo Divisional CBI

Indicó que ese mismo día se publicaría la terna y las modalidad y a partir de ese día hasta el 6 de noviembre se recibirían opiniones escritas, dio un repaso de las actividades y fechas, explicó la mecánica del proceso, que consiste en la presentación de planes de trabajo de los candidatos, las entrevistas por parte del Consejo Divisional, la auscultación a la Comunidad Divisional, las sesiones para entrevistas de los candidatos y la designación. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las modalidades.

El Secretario procedió a contar los votos, las modalidades se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 69.15

Aprobación de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, para el periodo 2017-2021.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS TERMINALES E INTEGRADORES, POR PARTE DEL DR. ALEJANDRO MENDOZA RESÉNDIZ, COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS

El Presidente indicó que el punto doce consistía en la Información por parte del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, sobre la operación, evaluación y aprobación de los proyectos terminales e integradores. Solicitó la intervención del Dr. Mendoza Reséndiz, para abordar el punto, lo cual se aprobó por unanimidad.

El Dr. Mendoza Reséndiz comentó que derivado de las dudas sobre la modalidad de evaluación de los proyectos terminales, existían lineamientos para esas evaluaciones, las calificaciones se asignan de la siguiente manera: el 70% la asigna el asesor y el otro 30% es una ponderación que se hace con apoyo del Comité de Estudios, quiénes emiten una opinión y recomendaciones a los trabajos y le dan una calificación numérica, con la que el Coordinador de Estudios determina el otro 30%.

Consejo Divisional CBI

Explicó que en la revisión de los proyectos de integración se les hacen cuestionamientos académicos sobre su trabajo a los alumnos para ayudar a reforzar los conocimientos, ya que en la vida profesional se enfrentarían a esos retos; que no había juicios descalificativos; mencionó que se les cuestiona y en ocasiones se les propone alguna otra manera de abordar el tema, un trabajo que se realiza con el apoyo del Comité de Estudios, para que en algunos años, cuando los alumnos vean publicado su trabajo se sientan orgullosos y sea de calidad académicamente y que dependiendo del desempeño es la calificación. Mencionó que hay un proceso de retroalimentación.

El Dr. López Maldonado comentó que en ocasiones el Comité de Estudios era duro con los estudiantes, persiguiendo el objetivo de que los trabajos fueran profesionales y vayan lo mejor posible, con aprecio a los alumnos y con una evaluación meramente académica.

El Presidente cuestionó, con base en una inquietud de las alumnas, ¿si era posible que un miembro del Comité de Estudios que no tuviera una buena relación con un alumno, actúe de manera sesgada, parcial, con el fin de hacer daño en la calificación?.

El Dr. Mendoza Reséndiz comentó que no era posible, ya que durante la presentación se revisa la interacción del estudiante con el Comité de Estudios y en caso de que algún miembro no fuera objetivo, ni apegado académicamente, no se le tomaría en consideración sus comentarios, sólo si eran para el mejoramiento de los trabajos.

La Dra. Eloísa Domínguez Mariani, Representante del Personal Académico del Departamento de Recursos de la Tierra, comentó que los miembros del Comité de Estudios son honorables, algo que es difícil de evaluar o cuantificar, pero al ser elegidos actúan bajo el aprecio que le tienen a los alumnos, aunado a que el evento era público, por lo que se cuidaba el lenguaje, la mesura y que la intención del Comité de Estudios es la de mejorar los trabajos de los alumnos, que reflexionen y argumenten frente al público, y concordaba en que en el momento que se detecte un acto sesgado no se tomaría en cuenta.

El Dr. Laguna Sánchez cuestionó ¿cómo detectarían un acto sesgado? y un ejemplo, ya que cuando hay situaciones personales es muy complicado detectarlo.

El Dr. Mendoza Reséndiz indicó que un ejemplo sería el tipo de preguntas, insistió e que en el momento en el que se detecte algún acto sesgado, él intervendría, ya que el Comité de Estudios debe hacer comentarios puramente académicos y separar lo que es académico de lo personal.

Consejo Divisional CBI

El Dr. López Maldonado comentó que puede darse el caso, el cual se puede ver a través de las preguntas, las cuales deben estar apegadas estrictamente al proyecto, y cuando se estuviera persiguiendo otra cosa deben intervenir los otros integrantes del Comité de Estudios o el Coordinador, ya que los cuestionamientos deben ser académicos para evaluar el desempeño del alumno.

La Dra. Domínguez Mariani, comentó que no era la primera vez que participaban como jurado, y que en todo caso se percibe cuando se pregunta de manera intensa y no se deja contestar al alumno; indicó que esa situación se nota de inmediato, la cual no puede ser personal, por lo que coincidió en que deben intervenir los otros integrantes del Comité de Estudios y sobre todo el coordinador por una cuestión de ética.

El Dr. Laguna Sánchez comentó que también ha participado como sínodo, y que hay contra ejemplos ya que en la Unidad en una ocasión un alumno hizo un señalamiento a un profesor en un consejo y hubo consecuencias, aun cuando el órgano colegiado indicó que se comportarían de manera imparcial y honorable, por lo que el alumno tuvo que cambiarse de Unidad.

El Secretario indicó que cómo lo mencionaba el Dr. Reyes Mercado en una sesión anterior, no hay garantías al cien por ciento, y en quién recae la responsabilidad final es en el Coordinador de Estudios, por lo que se debe confiar en su criterio académico y en su comportamiento ético, y que esa sería la mayor garantía que se puede ofrecer ya que es él quien al final va a tomar la decisión.

El Dr. Reyes Mercado comentó que la decisión que tomé el Dr. Mendoza Reséndiz va estar supervisada por otros profesores que están al pendiente, que adicionalmente la Universidad actualmente cuenta con defensoría de derechos universitarios y que no hay garantías, pero se considera que debe haber un compromiso con la academia.

El Dr. Laguna Sánchez señaló que hubo otro caso, en el que un alumno hizo una tesis fabulosa, su trabajo era excelente y cumplía con los requisitos académicos de forma y fondo, se fue de movilidad pero fue castigado severamente en el colectivo y cuando su asesor se enteró pidió hablar con el profesor que descalificó el trabajo y su labor como asesor, pero no quiso tomar la llamada, algo que le parece muy delicado.

Consejo Divisional CBI

El Presidente comentó que no hay nada infalible, que todos los sistemas se basan en la confianza y que había muchos filtros y confiaba plenamente en los profesores y en los coordinadores, por lo que si algo se desviaba había otras instancias para tratar de resolver y buscar una solución y no llegar hasta derechos universitarios. Pidió estar atentos y siempre buscar resolver las problemáticas que se presentan, externó que confiaba en el Dr. Mendoza Reséndiz, quien se apoya en el Comité de Estudios, quienes invierten su tiempo en favor de los objetivos de la licenciatura, por lo que en caso de una mala conducta de un integrante o el coordinador podría ser sustituido por otra persona.

El Dr. Reyes Mercado aclaró que fue él quien asentó la calificación del alumno que refirió el Dr. Laguna Sánchez, pero que los alumnos se sometieron a otra evaluación y se determinó que la evaluación fue correcta.

El Presidente comentó que si alguien se sentía maltratado, lo debe externar y no dejarlo pasar para ver la manera en que se pudiera resolver, posteriormente agradeció al Dr. Mendoza Reséndiz, al Dr. Díaz Gutiérrez y al Dr. Pérez Martínez su presencia.

Nota 69.2.P

Información sobre la operación, evaluación y aprobación de los proyectos terminales e integradores, por parte del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que el último punto era asuntos generales, cuestionó si había intervenciones al respecto.

El Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que había informado que sufrieron robó en los equipos de cómputo y que ahora hubo daños ya que rompieron un monitor y unos conectores, por lo que lo traía a la mesa para que todos los usuarios procuraran cuidar el equipo y que era importante notificaran cualquier situación, derivado de estos incidentes señaló que se instalarían cámaras y chapas, por lo que sugirió que se deben buscar mecanismos para cuidar los equipos.

Consejo Divisional CBI

Por otro lado, el Dr. Pérez Martínez aprovecho la ocasión para agradecer la participación del personal académico en el Consejo Divisional ya que no tenían representación, que le daba mucho gusto y externó que se sentía representado por el Dr. Guillermo López Maldonado, pidió disculpas por no participar en la votación por compromisos personales, pero que se sentía muy confiado de la participación de su colega y externó su apoyo para que representara al personal académico de su departamento.

El Presidente comentó que le parecía algo bueno que al haber pocos representantes la mayoría de las votaciones fueran unánimes, pero era más importante existiera discusión y tener representación de lose sectores, aunque nuevamente la motivación de participar fuera una jefatura de departamento, pero que recalcaba que la participación es importante, comentó que en el mes de abril se tenía nuevamente la renovación del Consejo Divisional, por lo que pedía invitar a otros colegas a que se incorporaran y continúen con su permanencia en el Consejo Divisional, ya que hay muchos temas que impactan a todos y que particularmente el próximo año se tendría cambio del Director de División.

Finalmente la Dra. Domínguez Mariani comentó que en los últimos días se sentía mucho frío en aulas y los alumnos estaban en el patio comiendo, haciendo tarea, o para estar, por lo que pedía se buscara abrir espacios. El Presidente comentó que revisarían opciones para resolver el problema.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 69 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 19:00 horas del día 25 de octubre del 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés Presidente	Dr. Edgar López Galván Secretario

Consejo Divisional CBI